

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE MÚSICA (2019-20)

La asignatura de música, al tratarse de una materia de contenido y expresión artística la evaluamos en dos partes: práctica y teoría .

La práctica musical consistirá en la interpretación de piezas musicales variadas de diferentes estilos y géneros; con flauta e instrumentos del aula.

La parte teórica será desarrollada teniendo en cuenta tres ejes de contenidos en torno a los cuales se estructura la materia: lenguaje musical, cultura musical y audiciones musicales.

Los alumnos deberán llevar a las clases el material necesario, como es: libro de texto, cuaderno y flauta.

Se calificará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pruebas prácticas: 40% (4 puntos de 10).

Se realizarán varias pruebas de interpretación donde el alumno deberá tocar con corrección las partituras trabajadas en clase.

La nota mínima media en estas pruebas deberá ser de 3 puntos al menos para que se realice una nota media con el resto de notas.

La Profesora observará el interés, progreso técnico y esfuerzo en la interpretación, tanto individual como en grupo.

Excepcionalmente, y por causas que valorará la profesora, podrá ser inferior en algunos casos a determinar.

- Pruebas teóricas (lenguaje y cultura musical): 20% (2 puntos de 10).

Se desarrollarán actividades por escrito: ejercicios, resúmenes de las unidades, búsqueda de información de diferentes aspectos musicales, etc...

- Pruebas de audición: 20% (2 puntos de 10).

Se realizarán trabajos de análisis sobre las audiciones escuchadas en clase y otras relacionadas con las mismas.

- Actitudes, trabajo en clase: 20% (2 puntos de 10).

Comportamiento, material de clase, actitud positiva dentro del grupo, actividad voluntaria dentro del aula, esfuerzo, motivación e interés.

Los alumnos que no hayan superado la materia en junio deberán acudir al examen extraordinario. En dicha convocatoria el 100 % de la nota provendrá de los contenidos superados en la prueba preparada para dicho fin, y no se tendrán en cuenta los procedimientos ni las actitudes del curso académico anterior.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

A los alumnos con una evaluación suspensa, siempre y cuando no sea la tercera, se les aplicará la nota media de las tres evaluaciones resultando con calificación positiva o de aprobado aquellos que superen la nota 5. Si la calificación fuera inferior al 5 deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio que constará de una prueba teórica de 10 preguntas sobre los contenidos de la materia y una práctica para la interpretación de una de las partituras trabajadas en el curso.

CONFIGURACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso deberán acudir al examen extraordinario de junio. En dicha convocatoria el 100 % de la nota provendrá de los contenidos evaluados en la prueba preparada para dicho fin, y no se tendrán en cuenta los procedimientos ni las actitudes del curso académico.

CONSISTENCIA DE LA PRUEBA

- Realizar un examen escrito con los contenidos de las tres evaluaciones.
- Interpretar una sola obra elegida por la profesora de entre aquellas trabajadas en clase.

Ambas partes de la prueba se realizarán en una misma sesión, día y hora indicada por la Jefatura de estudios en el mes de junio.

CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO

La nota final será el resultado de la media obtenida de la suma del examen escrito (puntuado de 1 a 10) con la prueba de interpretación (puntuada de 1 a 10) sin que ninguna de las dos partes esté puntuada con menos de 3 puntos, en cuyo caso el examen se considerará suspenso. Cada ejercicio y apartado de la prueba escrita presentará la puntuación estimada.

RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar un conjunto de ejercicios representativos de toda la materia del curso, los ejercicios serán facilitados por la profesora y deberán ser entregados en hora y fecha fijados por la misma. La evaluación será positiva si los trabajos obtienen una calificación que supere al 5, de lo contrario el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio y someterse a un ejercicio teórico de diez preguntas sobre el temario del curso.